y hecho se le dio la vara de tal alcalde ma
yor de la ciudad y lo recibieron por tal p.

Gonzalo de las Infantas

Jph Marq. de Mendoza

Diego Ga.

Ante mi

En la ciudad de Cartagena doze dias del mes de
agosto de mill y seiscientos y nueve años la ciudad de Car
tagena estando junta en su ayuntamiento es a saber el
doctor diego de Salas rodriguez alcalde mayor
Juan Garcia diego bienvenido caceres mayor a fuentes nicolas
garcia garcia alcalde de sepulveda juan de mendoza la
Juse pegaria don nicolas bienvenido regidores y fran.co
Garcia Calatayud juan de torres jurados y asi juntos
acordaron lo siguiente

Aqui estando por fran.co Gomez reg.or
en esta ayuntamiento se leyo una peticion que se pre
sento que n.e de la ciudad Julian Junge la qual es del tenor
siguiente

Aqui la peticion

Y por esta ciudad vista y entendido lo que por ella
se pide se boto lo siguiente

Juan Garcia reg.or dixo que el navio del dicho capitan Julian tra
tugo y viene de cadiz que es la parte que se tiene sos
pecha que esta pestada es de parecer no se le platica
y que el trigo se bea que tal viene y si esta pa que haga
quarentena ~~y si no~~ se haga y si no se baya y este
es su parecer

diego bienvenido caceres reg.or que el trigo que traia la
dicha nave se pongan parte que este acomodado lo
que fuere bueno y lo que no lo fuere no se desembarque y
que no se le de platica a la gente de la nave y que se baya
mayor a fuentes reg.or dixo que se bio forma cruel
boto a parecer del dicho diego bienvenido